



LABORAL

EL GOBIERNO Y LOS INTERLOCUTORES SOCIALES LOGRAN UN PRINCIPIO DE ACUERDO EN EL AMBITO DEL DIALOGO SOCIAL

28 ene 2011.- En la madrugada de hoy las organizaciones empresariales CEOE Y CEPYME, las confederaciones sindicales CC.OO. y UGT, y el Gobierno han concretado los contenidos de un principio de Acuerdo sobre la reforma del Sistema de Pensiones, determinadas Políticas Activas de Empleo y los criterios básicos para la reforma de la Negociación Colectiva. Dicho Acuerdo deberá ser aprobado por las direcciones correspondientes de cada una las organizaciones.

En los próximos días, continuarán las negociaciones sobre el resto de las políticas de empleo, política industrial, política energética, política de ciencia e innovación así como otras relevantes cuestiones de índole laboral. Asimismo, en la mesa general de la Función Pública se negociarán asuntos relativos a ese ámbito: Clases Pasivas, Estatuto del Empleado Público, y evaluación de los acuerdos vigentes.

©Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009 | Agustín de Bethencourt, 4 28071 - Madrid | NIPO 201-02-010-9 ISSN 1577-189X

E-mail:gprensa@mtin.es ||Tlf. 91.3630104

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad citando las fuentes.